



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 110

San Isidro, 27 ABR. 2009

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 197 de fecha 15 de mayo del año 2007, se conformó el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Isidro;

Que, es necesario actualizar la conformación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Isidro, de la Provincia y Departamento de Lima, dado los cambios de colocación que se han producido en la Institución Policial;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20°, Numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Agradecer al Mayor PNP Carlos Pacheco Silva, por su valiosa colaboración como integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Isidro;

ARTICULO SEGUNDO.- Integrar como nuevo miembro permanente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Isidro a:

- Mayor PNP Luis Alberto Abanto Romero, Comisario de Orrantia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



E. Antonio Meier Cresci
E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

